



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 AGO 2017

RES. H N° 1054/17

EXPTTE N° 4.626/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **SANTIAGO ALURRALDE**, LU N° 710.125, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1288-16, se aprueba el Tema y se designa al Mg. Néstor Rodolfo Cruz como Director de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación presentado por el alumno **SANTIAGO ALURRALDE**, LU N° 710.125: **"ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. EL CASO DEL CLUB TIGRES"**.

Titulares: Prof. Paula Andrea Cruz (Presidente)
Prof. Ariel Alfredo Durán
Prof. Néstor Rodolfo Cruz

Suplentes: Prof. Mariana Inés Valdez
Prof. María Fedra Aimetta
Prof. Miguel Esteban Rosales Arozarena

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGÉL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa